Archivo
y Centro de
Documentación
Olga Poblete

Aportes Críticos

- Iglesia
- D.C.
- Defensa de la ENU
- Campaña del terror

Oposición a la ENU

DC

Iglesia

Cristianos al Mundo

CARPETA = FAVOR/CONTRA ENU.

Posición de la Iglesia. — 15 Septiembre - 1963. -

Cardenal Raúl Silva Henríquez, Presidente de la Comisión Episcopal. -

"La educación, en el sentido de unidad que debe caracterizarla, habrá de tener presente el compromiso social del hombre y preparado adecuadamente para cumplirlo. - El desarrollo general de la sociedad - en lo económico, en lo político y en las demás áreas que lo integran - requieren imprescindible de un tipo humano formado de modo consonante para tan básica tarea"

"Si por el derecho de cada hombre a recibir educación, ésta debe entenderse como una tarea de toda la comunidad, la necesaria diversidad de funciones sociales impone al sistema escolar una consiguiente flexibilidad"

"El Estado tiene una importantísima misión de coordinación social y educacional, pero ha de traducirse en promover el interés y la colaboración de todos los grupos en torno a las metas generales y, en consecuencia, los servicios en sus aspectos técnicos y administrativos. - Ello significa, por igual, resguardar los legítimos derechos de cada grupo y especificar su integración en la medida necesaria al bien común; descentralizar al poder educativo y asegurar su armónico desarrollo; estimular la participación de nuevos

Cardenal Raúl Silva Henríquez
Presidente de la Comisión Episcopal
Septiembre 15 de 1963

Posición de la Iglesia:

"La educación, con el sentido de unidad que debe caracterizarla, habrá de tener presente el compromiso social del hombre y prepararlo adecuadamente para asumirlo.- El desarrollo General de la Sociedad – en lo económico, en lo político y en las demás áreas que lo integran – requiere imprescindible de un tipo humano formado de modo conveniente para tan básica tarea".

"Si por el derecho de cada hombre a recibir educación, ésta debe entenderse como una tarea de toda la Comunidad, la necesaria diversidad de funciones sociales imponer al sistema escolar una consiguiente flexibilidad".

"El Estado tiene una importantísima misión de coordinación social y educacional, que ha de traducirse en promover el interés y la colaboración de todos los grupos en torno a las metas generales y, en correlacionar los servicios en sus aspectos técnicos y administrativos.- Ello significa, por igual, resguardar los legítimos derechos de cada grupo y supervigilar su integración en la medida necesaria al bien común; descentralizar el proceso educativo y asegurar su armónico desarrollo, estimular la incorporación de nuevos sectores de la Comunidad a las tareas educativas, y hacerse eco de las justas peticiones de los ciudadanos y de los organismos en que se agrupan."

- Cita de la Prensa copiada por Lautaro Videla S.